Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 103

Fecha: 10 de abril de 2019.
Hora: 10:00 en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda.
Lugar: Sala de Juntas del Edificio D1 (Zabaleta)

Siendo las 10:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el sitio y hora indicada, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Aprobación, si procede, de la oferta de bilingüismo presentada por los departamentos
3. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de los grados en Biología, Ciencias Ambientales y Química
4. Ruegos y preguntas

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
García Fuentes, Antonio	Dpto. de Biología Animal, Vegetal y Ecología (EXCUSA)
Luque Vázquez, Francisco	Dpto. de Biología Experimental
Martínez Cañamero, M. Magdalena	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Pérez Sola, Nicolás	Dpto. de Derecho Público
Martínez Alcalá, Concepción	Dpto. de Economía (ASISTE)
Frías Bustamante, María del Pilar	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Molina Cámara, José Miguel	Dpto. de Geología (ASISTE)
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática (ASISTE)
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría
Terrados Cepeda, Julio	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos
Moya López, Alberto José	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Muñoz Delgado, Fco. Javier	Dpto. de Matemáticas
Peña Ruiz, Tomás	Dpto. de Química Física y Analítica (EXCUSA)
Marchal Ingraín, Antonio J.	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

Electos

Aranda Haro, Fermín (ASISTE)
Caballero Águila, Carmen Raquel (EXCUSA)
Carreira de la Fuente, José Antonio
Carreras Egaña, Alfonso María (ASISTE)
De Gea Guillén, Ginés Alfonso (ASISTE)
Domínguez Vidal, Ana
Fernández de Córdova, María Luisa (EXCUSA)
Fernández-Liencres de la Torre, María Paz (ASISTE)
Illán Cabeza, Nuria Antonia (ASISTE)
Jiménez Millán, Juan
Márquez Jiménez, Francisco José (EXCUSA)
Parra Anguita, María Gema (EXCUSA)
Partal Ureña, Francisco (ASISTE)
Ruiz Ramos, Encarnación
Salido Ruiz, Sofía (EXCUSA)

Resto del PDI

Jiménez Melero, Raquel (ASISTE)

Alumnos

Francés Poveda, Enrique (ASISTE)
Herranz Álvarez, Susana (ASISTE)
Samaniego Macías, Elvis Ronny
Sánchez Puerto, Daniel
Vega Martínez, Jorge Manuel

Al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: María del Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología), María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química), Luis Ruiz Valenzuela (Vicedecano de Ciencias Ambientales).

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano informó de los siguientes asuntos:

- Informe favorable de la renovación de la Certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro. El Decano informa que ya se envió un comunicado a todos los colectivos implicados (alumnado, profesorado, PAS, egresados, empleadores) informándo de que se ha recibido informe favorable de renovación de la Certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad para los próximos 4 años. Aprovecha este punto del informe para felicitar y agradecer a todos los colectivos su participación e implicación en el proceso. Señala que el primer informe del equipo auditor incluía una serie de no conformidades mayores y menores, las cuales se atendieron en tiempo y forma, lo que propició el reconocimiento del equipo auditor y la mencionada Certificación. Tras este buen resultado, es objetivo de la Facultad solicitar a la DEVA la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias Experimentales, lo cual facilitará los futuros procesos de acreditación.
- Envío a la ANECA de las propuestas de modificación de los títulos de Grado de Biología y Ciencias Ambientales. El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente decidió finalmente enviar a la ANECA las modificaciones de los Grados de

Ciencias Ambientales y Biología, aprobadas en la Junta de Facultad del día 31-10-2018 (101ª Junta de Facultad). No se han enviado las modificaciones del Grado en Química, ya que después de analizarlas detalladamente, el Vicerrectorado considera que dichas modificaciones podrían conducir una nueva reacreditación del Título. El Decano expresó al Vicerrector su desacuerdo con el hecho de que no se enviaran también las modificaciones del Grado en Química y que fuese la DEVA la que nos hiciera los comentarios al respecto.

- Grupos de teoría y franjas horarias para tres grados de la Facultad durante el curso 2019-2020. La Facultad ha enviado al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica los grupos de teoría y las franjas horarias en las que se impartirá cada uno de los cursos de los tres Grados. Se mantienen los mismos grupos de teoría y las mismas franjas horarias del curso 2018-2019.
- Optativas curso 2019-2020. La Facultad envió un correo a los Departamentos solicitando si se mantenía la oferta de optatividad o si había alguna propuesta de cambio en alguno de los Grados. A fecha de hoy no se ha recibido ninguna propuesta de cambio, por lo que de momento se mantienen la misma oferta de asignaturas optativas del curso pasado, siempre teniendo en cuenta que, si una optativa está por debajo de los cinco alumnos, y necesitase profesorado para su impartición, decaería de la oferta.

PUNTO 2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE BILINGÜISMO PRESENTADA POR LOS DEPARTAMENTOS

El Sr. Decano informa que recientemente había contactado con los Departamentos para que manifestaran si mantenían la oferta de bilingüismo del curso pasado o si realizaban modificaciones. Se han recibido algunas modificaciones las cuales se detallan a continuación:

Oferta de Bilingüismo para el curso 2019-2020

Grado en Biología:

- Biología Celular e Histología Vegetal y Animal. 2º curso anual. Departamento de Biología Experimental, Área de Biología Celular
- Microbiología Avanzada. 3º curso 1º cuatrimestre. Departamento de Ciencias de la Salud, Área Microbiología.

Ciencias Ambientales:

- Geología: 1º curso 1º cuatrimestre. Departamento de Geología, Área de Cristalografía y Mineralogía. (nueva)
- Medio Físico. 1º curso 2º cuatrimestre. Departamento de Geología, Área de Estratigrafía.
- Gestión y Conservación de Recursos y Riesgos Geológicos. 4º curso 1º cuatrimestre Departamento de Geología, Área de Estratigrafía.
- Educación Ambiental. 4º curso 1º cuatrimestre optativa. Departamentos de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, Área Ecología, y Didáctica de las Ciencias, Área didáctica de las Ciencias Experimentales.
- Elaboración y Gestión de Proyectos Ambientales. 4º curso 1º cuatrimestre. Departamento de Ingeniería Gráfica Diseño y Proyectos, Área Proyectos de Ingeniería.
- Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. 1º curso 2º cuatrimestre. Departamento de Economía, Área Fundamentos de Análisis Económico (nueva).

El Sr. Decano informa que en los últimos días ha recibido un correo de la Directora del Departamento de Economía donde solicitaba que la asignatura de Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente sea retirada temporalmente de la oferta de bilingüismo hasta que sea segura la contratación del profesor visitante que podría impartir esta asignatura.

Se aprueba por asentimiento la oferta de bilingüismo para el curso 2019-2020.

PUNTO 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS GRADOS EN BIOLOGÍA, CIENCIAS AMBIENTALES Y QUÍMICA

El Sr. Decano informa que, a solicitud de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-ACC) hay que elaborar y aprobar un Informe de Seguimiento de los Grados. El modelo de seguimiento para este año ha cambiado y, en el caso y circunstancias de los grados de nuestra Facultad nos corresponde la modalidad 2b. En esta modalidad, el informe de seguimiento deberá recoger los planes de acciones de mejora correspondiente a las recomendaciones de los informes de Renovación de la Acreditación de los Títulos, así como las respuestas a las recomendaciones de los informes de seguimiento de la DEVA posteriores y a las recientes recomendaciones de la Auditoria Externa de nuestro Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) por la ANECA. El Sr. Decano informa que los Informes de Seguimiento de los Grados fueron elaborados en las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados y posteriormente fueron analizados y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Además, han sido revisadas por el Servicio de Planificación y Evaluación, el cual ha enviado algunas modificaciones que se han incorporado a los documentos finales.
El Sr. Vicedecano de Calidad presenta los Informes de Seguimiento de los tres Grados, donde se recogen todas las recomendaciones, las acciones de mejora y las evidencias y justificaciones y el grado de cumplimiento de las mismas desde el año 2014 para los Grados de Biología y Química y desde el año 2015 para Ciencias Ambientales.
Finalmente, se aprueban por asentimiento los Informes de Seguimiento de los Grados (Anexos 1, 2, 3)

PUNTO 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Enrique Solas, informa que en la última reunión de la Junta de Estudiantes de Centro se trató el tema de las asignaturas anuales del Grado de Biología. Indica que en algunas universidades andaluzas no hay asignaturas anuales en este grado y esto da ciertas ventajas a sus alumnos frente a los estudiantes de nuestra Facultad; por lo que pregunta, si es posible transformar las asignaturas anuales de este grado en dos asignaturas cuatrimestrales. El Sr Decano informa que cuando se crearon las comisiones para los títulos de grado de Andalucía se decidió que las asignaturas obligatorias fundamentales fueran anuales, pero que algunas universidades no respetaron los acuerdos. Indica que realizar esos cambios supondría tener que reacreditar el título y eso es un tema que requiere un análisis más profundo que quizás deba abordar el nuevo Equipo Decanal que sustituya al actual.
Dña. Concepción Martínez, comenta que la Universidad de Jaén dispone de informes de tasas de abandono de los estudiantes de la Universidad, que aún no han sido publicados, y sugiere que la Facultad debería solicitarlos para analizar las tasas de abandono de las titulaciones del Centro. El Sr. Decano comenta que en el momento en el que tome posesión el nuevo Equipo de Gobierno de la Universidad solicitará al Vicerrectorado correspondiente aquellos informes que no disponga el Centro, dada la importancia que tienen para el seguimiento de los títulos.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:20 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 10 de abril de 2019

Vº Bº

Fermín Aranda Haro
Decano de la Facultad

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad